

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 747/2017 - P.Ley

AUTOR: TOZZI Leandro Miguel

EXTRACTO: Declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro, en el marco del artículo 6° de la ley A n° 4508, al señor Nicolás "Casito" Costanzo por su trayectoria, desempeño, vocación pública, su entrega a la provincia y por su inestimable aporte a la ciudad de Luis Beltrán y a la región de Valle Medio.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**, adhiriendo a la propuesta de modificación de fundamentos incorporadas en la Comisión Especial de Reconocimiento y distinciones, obrantes a fs.8/11.

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

SABBATELLA

ALBRIEU

ARROYO

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

LESCANO

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Noviembre de 2017